

UNIMPRO

UNION PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS

Boletín Marzo 2013 Distribución gratuita

Cuentas recaudadoras

Ponemos a su disposición sistema de pago alterno

Ley sobre Derecho de AUTOR

Indicaciones para productores fonográficos

“Todos los miembros inscritos en UNIMPRO estamos satisfechos”

Entrevista a Nicole Pillman

www.unimpro.org

POR LOS DERECHOS DE LA MÚSICA EN FAVOR DE LOS PRODUCTORES FONOGRAFICOS Y ARTISTAS MUSICALES.

CONTENIDOS

MARZO 2013

- 4** Ley sobre Derecho de Autor
- 6** Cuentas recaudadoras
- 7** Entrevista a Nicole Pillman
- 12** Nuevos afiliados
- 13** Resultados de Recaudación
- 15** Resultados de Distribución
- 16** Cronograma de pagos 2013
- 18** Top 20



UNIMPRO

UNION PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS

Boletín de la Unión Peruana de
Productores Fonográficos

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

SONY MUSIC ENTERTAINMENT PERU S.A.
Representante: Eduardo Ponce Colomer

VICE-PRESIDENTE

UNIVERSAL MUSIC PERU S.A.
Representante: Irasema Sobenes Vallejos

SECRETARIO/TESORERO

MEGA ENTERTAINMENT E.I.R.L.
Representante: Samir Giha Stagnaro

COMITÉ DE VIGILANCIA

PRESIDENTE
DISTRIBUIDORA Y VENTAS S.A.
Representante:
Enrique Diez Canseco Miglia

VICE-PRESIDENTE

FAST DISC S.A.C.
Representante:
Juan Carlos Wamner
Romero Toledo.

DIRECTOR GENERAL

Guillermo Bracamonte Ortiz

SEDE CENTRAL

Calle Las Camelias 130
San Isidro
Lima – Perú

DISTRIBUCIÓN GRATUITA 2013

TÉLFONO (51 1) 421-2626

FAX (51 1) 421-2532

PÁGINA WEB www.unimpro.org

CORREO ELECTRÓNICO info@unimpro.org

La importancia de la legalidad

DEL REPERTORIO MUSICAL EN UN NEGOCIO

Las empresas que usan música de ambientación en sus establecimientos no buscan únicamente que sus clientes tengan una grata experiencia de compra, sino también destacarse en un mercado cada vez más exigente, y no solo en cuanto a precios, sino a estándares de atención y servicio. Es que la música tiene un efecto importante en la conducta del consumidor pues cada género se adecua a cada tipo de negocio y contribuye de manera relevante al resultado final: el consumo y la satisfacción del público y la consiguiente ganancia para el local. Indudablemente, la música agrega valor al negocio, así lo han demostrado en forma reiterada las encuestas de IPSOS APOYO, realizadas a pedido del sector de la industria fonográfica.

En este tema, de la ambientación musical para uso comercial, contribuye decididamente el sistema de gestión colectiva, que permite que los empresarios que usan música tengan la certeza de la originalidad y legalidad de los repertorios que ofrecen las sociedades de productores fonográficos y de autores musicales. La gestión de sociedades como UNIMPRO y APDAYC permite reducir los costos de las transacciones por el uso de producciones fonográficas y obras musicales. Hay que tener en cuenta que los repertorios o catálogos musicales que administran las sociedades de gestión

contienen fonogramas, composiciones musicales, interpretaciones y ejecuciones de los artistas más famosos y exitosos del Perú y del mundo.

Sin embargo, es fundamental que los conductores o responsables de los establecimientos, permanentes usuarios de música, conozcan y tengan claro que contratando con sociedades debidamente autorizadas por INDECOPI cuentan con el respaldo de un sistema nacional e internacional que protege la propiedad intelectual. Es decir, un sistema que forma parte de una cadena en la que se promueve la creatividad, la cultura, que genera actividad y trabajo directo e indirecto, lo cual contribuye y aporta al PBI de nuestra economía en un porcentaje no menor al 3% anual.

Es necesario tener en cuenta que los derechos que sustentan un repertorio musical son generalmente bastante complejos, de ahí que su manejo esté en manos de entidades especializadas. Por ello, reiteramos que si se desea usar música en un negocio es necesario establecer vínculos contractuales con sociedades de gestión debidamente autorizadas por el INDECOPI, ello nos dará la garantía y la seguridad de no tener contingencias legales que nos pueden acarrear indeseables problemas a futuro.

Optar por la legalidad es la mejor decisión.
¡Una gestión colectiva correcta es tarea de todos!

Guillermo Bracamonte Ortiz
Director General
UNIMPRO



El nombre de los intérpretes principales, así como la denominación de los conjuntos orquestales o corales y el nombre de sus respectivos directores.



La mención de que están reservados todos los derechos del autor, de los intérpretes o ejecutantes y del productor del fonograma, incluidos los de copia, alquiler, canje o préstamo y ejecución pública.

La mención de reserva de derechos sobre el fonograma, con indicación del símbolo (P), seguido del año de la primera publicación.

La razón social, el nombre comercial del productor fonográfico y el signo que lo identifique.

Las indicaciones que por falta de lugar adecuado no puedan estamparse directamente sobre los ejemplares o copias que contienen la reproducción, serán obligatoriamente impresas en el sobre, cubierta o en folleto adjunto.

Cuentas Recaudadoras

EN BCP Y SCOTIABANK

Nuevo sistema permitirá cancelar los comprobantes a través de cualquier oficina o agente bancario.

Se comunica a nuestros usuarios de la música que en el continuo mejoramiento de nuestros procesos, hemos puesto a su disposición nuestras cuentas recaudadoras en el Banco de Crédito del Perú - BCP y Scotiabank para cancelar sus comprobantes.

Nuestras únicas cuentas en funcionamiento son las siguientes:

Banco de Crédito del Perú – BCP
 193-1165536-0-89 Cuenta en soles (Locales Permanentes)
 193-1158536-1-92 Cuenta en dólares (Hoteles)
 193-1930068-0-35 Cuenta en soles (Bailes y Espectáculos)

Scotiabank
 000-9666435 Cuenta en soles (Bailes y Espectáculos)
 000-4128096 Cuenta en dólares (Hoteles)
 000-6454372 Cuenta en soles (Locales Permanentes)

Este nuevo sistema entró en vigencia el 23 de enero de este año con el fin de generar un mayor control y eficacia en nuestras gestiones, brindando comodidad al usuario al facilitar en gran medida el pago de



Vigente desde el 23 de enero de 2013.

los derechos a UNIMPRO debido a que ahora esta cancelación podrá realizarse desde cualquier oficina o agente bancario más cercano.

En la actualidad, existen más de 5 mil agentes y más de 340 oficinas del BCP a nivel nacional, así como cajeros express y red de agencias del Scotiabank en todo el país. •



Entrevista:
NICOLE PILLMAN

NICOLE PILLMAN

La voz que enamora

Saltó a la fama tras su participación en el programa Latin American Idol y, desde entonces, su gran talento le ha permitido consolidarse como una de las voces románticas más representativas de nuestro país. Gracias a su canción 'No te recuerdo', hoy forma parte de UNIMPRO como miembro administrada.

¿A qué edad decidiste dedicarte a la música?

Desde muy pequeña sabía que entregaría mi vida a la música, siempre lo sentí así. A los 7 años empecé a cantar y a tomar clases.

¿Qué recuerdos de Latin American Idol?

Fueron unos meses hermosos en los que aprendí mucho de la industria musical.

Cuéntanos sobre tu disco 'Nicole Pillman'

Mi primer disco, coproducción con Diego Rivera y José Carlos Ponce, dieron inicio a mi carrera como cantante solista. Creo que tomé una excelente decisión al trabajar con mis productores porque hicieron realidad lo que yo había soñado por años, pero sobre todo porque fueron mis guías en la difícil etapa de producción.

¿Qué artistas influyeron en ti?

Baladistas como Laura Pausini y Miriam Hernández. Ellas han sido mi mayor influencia musical.

¿Cómo te hace sentir la gran aceptación que ha tenido tu tema 'No te recuerdo'?

Muy feliz y satisfecha. Creo que el hecho de que me hayan elegido para interpretar el tema es una consecuencia de todo el trabajo que he venido haciendo desde el lanzamiento de 'Entre la espada y la pared'.

“Espero que UNIMPRO cuide mis intereses como productora fonográfica, y sé que así será pues siempre he tenido muy buenas referencias de su desempeño”

Eres productora fonográfica de esta canción, ¿Cómo llegaste a ser miembro de UNIMPRO?

La versión que grabé para radios me pertenece, así que simplemente decidí inscribir el tema en UNIMPRO junto a una nueva canción que acabo de grabar para una película.

¿Qué expectativas te genera esta asociación con UNIMPRO?

Espero que UNIMPRO cuide mis intereses como productora fonográfica, y sé que así será pues siempre he tenido muy buenas referencias de su desempeño.

¿Cómo ves que se desarrolla la labor de UNIMPRO en el Perú?

Muy bien. Hasta el momento, considero que todos los miembros inscritos en UNIMPRO estamos satisfechos.

Según tu experiencia, ¿Consideras que es difícil ser músico en el país?

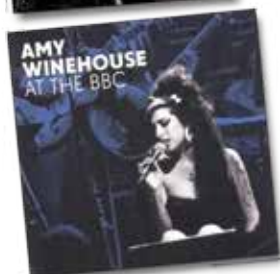
Si eres bueno en lo que haces, nunca tendrás problemas. Por supuesto que nuestra industria es pequeña todavía, pero yo creo si se puede vivir de la música en el Perú, y muy bien además.

Actuales y futuros proyectos

Se viene el lanzamiento de mi nueva canción 'Quizás mañana', canción principal de la película peruana "quizás mañana". Y para marzo, tengo planeado un viaje de promoción a Centroamérica. •



UNIMPRO gestiona y administra los fonogramas musicales de los principales artistas del repertorio nacional e internacional.





Conoce a algunos de los productores fonográficos que acaban de unirse a la familia de UNIMPRO como miembros administrados.



CACERES VEGA RODOLFO
WOLVES AS FRIENDS



DREAD FUSION E.I.R.L.
DREAD



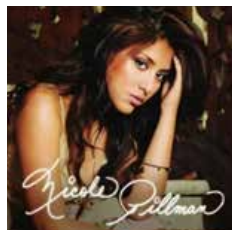
FIVE MUSIC S.A.C.
LIBIDO



MURGUIA RUIZ FERNANDO MIGUEL
MIGUEL MURGUIA



RESONANCIA E. I. R. L.
JOSE LUIS MADUEÑO



SEVEN REPRESENTACIONES ARTISTICAS E. I. R. L.
NICOLE PILLMAN

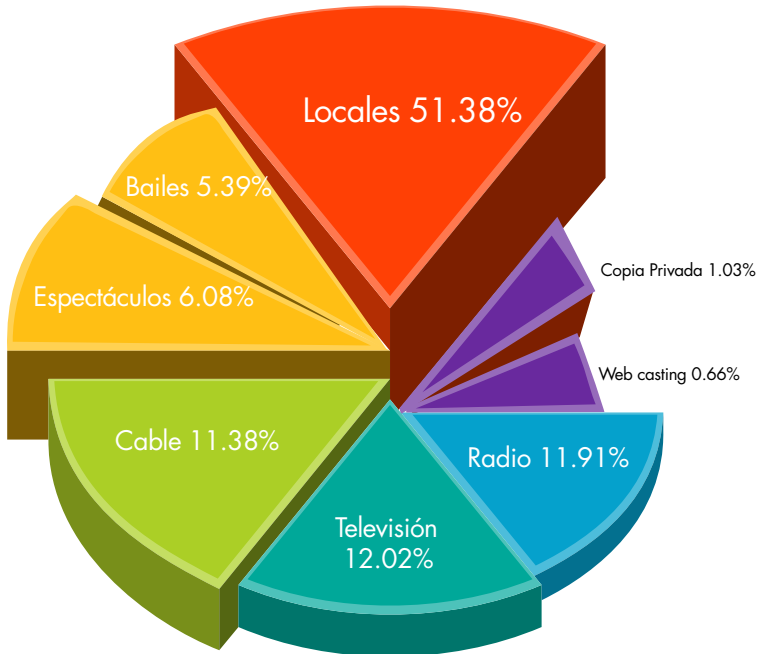


RAMOS OYARCE DIMAS
SENSUAL KARICIA

Evaluación y análisis

de los resultados de Recaudación General*

Participación por rubros de responsabilidad Enero a Diciembre 2012



La recaudación del periodo 2012 alcanzó crecimiento del 28.87% comparado con el año 2011 y respecto de los ingresos presupuestados mantiene un incremento del 3.14%.

Se ha cumplido con satisfacción los estándares exigidos por la norma ISO 9001:2008, respecto de los indicadores de gestión del área de recaudación.

La composición de los ingresos recaudados es del 98.81% por concepto de comunicación pública de fonogramas, el 1.03%

por Compensación de Copia Privada y 0.16% por Reproducción.

Cabe anotar que los derechos de comunicación pública generaron un crecimiento respecto del 2011 que superó el 28%, lo cual nos ubica en la senda de un crecimiento sostenido desde el anterior quinquenio, siendo UNIMPRO una sociedad en desarrollo.

Radios obtuvo un crecimiento sustancial de ingresos respecto del año 2011 alcanzando el 350%, este rubro ha tenido el mejor comportamiento en el nivel de ingresos y reflejó

*Información del Área de Recaudación de UNIMPRO

un incremento de los ingresos presupuestados en 12.82%.

La recaudación en la provincia de Trujillo, destacó con la regularización de usuarios de este sector con el apoyo del área legal y de Usuarios Especiales.

Espectáculos mejoró el reporte de ingresos a nivel nacional, su crecimiento ascendió económicamente en 34.81% respecto del año 2011, nos demuestra esa importancia al superar los niveles presupuestales en 9.15%, participa con el 6.08% de los ingresos de recaudación total y ha penetrado en más del 45% en el mercado de eventos tipo espectáculos durante el 2012 respecto del 2011, al pasar a un promedio de 108 eventos mensuales contra 74 del año anterior.

Web casting reportó un crecimiento del 224.44% respecto del año 2011.

Operadores de cable creció en 12.50% respecto del año 2011, refleja incremento con relación al presupuesto de 10.48%, y hace parte de la recaudación total con el 11.38%.

Televisión es el rubro que ha reportado el comportamiento más sostenido en lo referente al crecimiento respecto del año 2011 por el orden del 21.69%, cuyo incremento respecto de los ingresos presupuestados ascendió al 7.91%, y con una participación del 12.01% de la recaudación general.

Locales permanentes es históricamente el rubro de gestión más importante por los niveles recaudados, reporta un crecimiento del 11.71% respecto del año 2011 y con relación a los ingresos presupuestados, estos se han visto mermados en -0.46%.

Debemos afirmar que el rubro de Locales Permanentes, que representó el 51.39% de los ingresos de la recaudación total de UNIMPRO en el año 2012, económicamente es el más representativo y sigue la ten-

dencia de crecimiento con la cobertura de nuevos establecimientos y Altas generadas durante el año 2012, cifra que superó en total los 500 nuevos establecimientos abiertos al público.

Bailes reporta crecimiento del 40.41% respecto del año 2011, nos indica que se ha generado entre otros aspectos importantes una mayor cobertura de las gestiones de eventos tipo bailes. Es importante resaltar que la cobertura alcanzó la cantidad de 3865 eventos, más del 30% de incremento en el número de eventos cobrados.

Copia privada refleja un crecimiento del 144.59% respecto del año 2011; sin embargo, respecto del presupuesto del presente año se presenta un déficit del -15.68%, esto ocasionado porque todos los importadores que participaron en las reuniones de coordinación para la celebración del convenio de tarifas y el proceso de regularización de los devengados no cumplen con el pago de las compensaciones acordadas, a quienes se les ha iniciado las acciones legales del caso.

ÁREA LEGAL

La recaudación por recuperaciones tuvo un espectacular crecimiento del 335% sobre el año 2011.

RECAUDACIÓN PROVINCIAS

La recaudación de Trujillo y Chiclayo que viene consolidándose de manera progresiva nos reporta ingresos que se aproxima al medio millón de soles, lo cual presenta un crecimiento del 80.92% respecto del año 2011, y con relación al presupuesto se denota un déficit del -13%, ante la falta de cumplimiento oportuno de algunos usuarios.

La recaudación de Trujillo representa el 1.78% de la recaudación total de UNIMPRO por derechos de comunicación pública, mientras que la de Chiclayo ascendió al 1.62%.

Pago de Regalías*

a Productores Fonográficos y a los Artistas Intérpretes y Ejecutantes Musicales

Periodo: Enero – Diciembre 2012

PRODUCTORES FONOGRÁFICOS ASOCIADOS

El importe de las regalías generadas para los miembros asociados acumuladas a diciembre del 2012 es de S/. 3,883,042.35 de los cuales se ha pagado/cancelado el importe de S/.3,365,608.65, quedando un saldo por pagar de S/.517,433.71.

Regalías Generadas

Acumulado	3,883,042.35
Pagado	3,365,608.65
Pendiente de pago	517,433.71

MIEMBROS ADMINISTRADOS (PRODUCTORES INDEPENDIENTES)

El importe de las regalías generadas para los miembros administrados a diciembre del 2012 es de S/.884,224.76, de los cuales se ha pagado S/. 658,439.24 quedando un saldo por pagar de S/. 225,785.52. El saldo se debe a que algunos titulares han solicitado que se les elabore liquidaciones por periodos mayores a un mes. Aprofip es responsable por el pago de regalías a sus miembros afiliados.

Regalías Generadas

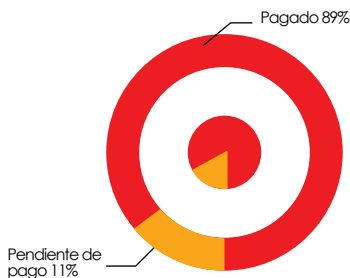
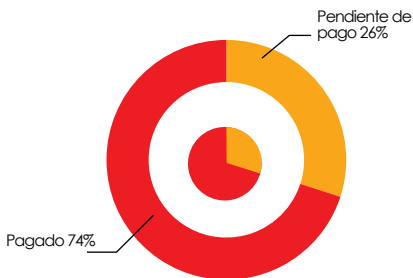
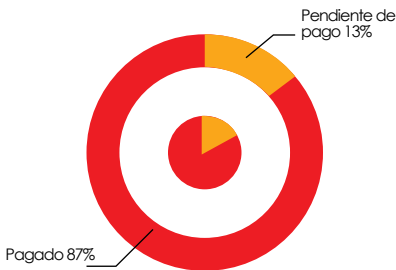
Acumulado	884,224.76
Pagado	658,439.24
Pendiente de pago	225,785.52

ARTISTAS INTÉRPRETES Y EJECUTANTES MUSICALES

El importe de las regalías generadas para los Artistas Intérpretes y Ejecutantes Musicales a setiembre del 2012 es S/.5,305,423.57 de los cuales se han pagado S/. 4,705,224.62, quedando un saldo por pagar de S/. 600,198.95. Se precisa que la Sociedad Nacional de Artistas Intérpretes y Ejecutantes – SONIEM es responsable del pago a los Artistas, Intérpretes y Ejecutantes musicales afiliados a SONIEM y ANAIE.

Regalías Generadas

Acumulado	5,305,423.57
Pagado	4,705,224.62
Pendiente de pago	600,198.95



Cronograma de recepción de facturas Y PAGO A TITULARES DE DERECHO

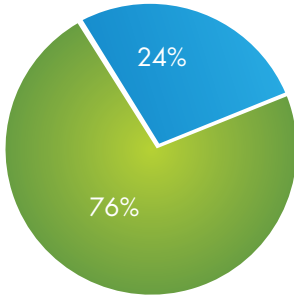
Informamos a todos los Titulares de derecho, el cronograma para el cierre contable de facturación mensual y pago a titulares para el periodo 2013



PERIODO DE LIQUIDACIÓN	RECEPCIÓN DE FACTURAS	PAGO A TITULARES
ENERO	24-FEB	28-FEB
FEBRERO	23-MAR	27-MAR
MARZO	26-ABR	30-ABR
ABRIL	17-MAY	31-MAY
MAYO	24-JUN	28-JUN
JUNIO	27-JUL	31-JUL
JULIO	25-AGO	29-AGO
AGOSTO	26-SEP	30-SEP
SETIEMBRE	27-OCT	31-OCT
OCTUBRE	25-NOV	29-NOV
NOVIEMBRE	27-DIC	31-DIC
DICIEMBRE	Una vez culminada la auditoría externa	

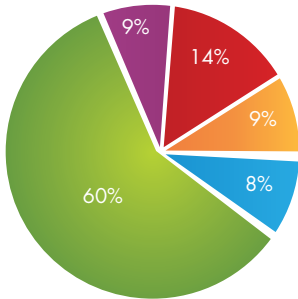
Presencia del Repertorio Musical

Según Dial Marketing*, estas fueron las preferencias durante diciembre 2012



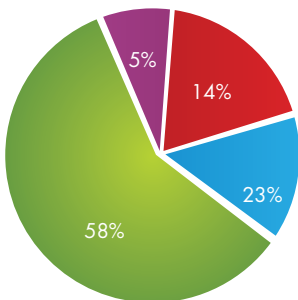
Share Nacional / Extranjero

Extranjero ■
Nacional ■



Nacionales: Share Categorías

Cumbia ■
Criollo ■
Folclore ■
Latino ■
Tropical ■



Extranjeros: Share Categorías

Latino ■
Anglo ■
Folclore ■
Tropical ■

*Empresa independiente responsable del Monitoreo de Radiodifusión



Ranking 2
Gangnam Style
PSY



Ranking 1
I Cry
FLO R



Ranking 3
Camuflaje (REMIX)
Alexis y Fido (con
Arcangel & de la Ghetto)

Los temas + sonados

Periodo Diciembre 2012

NOMBRE DEL FONOGRAMA

ARTISTA

PRODUCTOR
FONOGRÁFICO

1 I CRY	FLO R	Wika Discos S.A.C.
2 GANGNAM STYLE	PSY	Universal Music Peru S.A.
3 CAMUFLAJE (REMIX)	ALEXIS Y FIDO (CON ARCANGEL & DE LA GHETTO)	Sony Music Entertainment Peru S.A.
4 EL DINERO	BARBARO FINES Y SU MAYIMBE	Barrio Fines y su Mayimbe EIRL
5 DIE YOUNG	KESHA	Sony Music Entertainment Peru S.A.
6 TE DEJO EN LIBERTAD	HA*ASH	Sony Music Entertainment Peru S.A.
7 WHISTLE	FLO RIDA	Wika Discos S.A.C.
8 I CAN ONLY IMAGINE	DAVID GUETTA (CON CHRIS BROWN Y LIL WAYNE)	Fast Disc S.A.C.
9 STARSHIPS	NICKI MINAJ	Universal Music Peru S.A.
10 LET ME LOVE YOU	NE-YO	Universal Music Peru S.A.
11 LA DE LA MALA SUERTE	JESSE & JOY	Wika Discos S.A.C.
12 MI ESTRELLA	CHRISTIAN DOMINGUEZ Y MARIA GRACIA	Orquesta Internacional Hnos. Yaipen S.R.L.
13 HOY HE VUELTO A VER EL AMOR	N'SAMBLE	Corporación N'Samble S.A.C.
14 INTENTALO (ME PRENDE)	3BALL MTY	Universal Music Peru S.A.
15 ONE MORE NIGHT	MAROON 5	Universal Music Peru S.A.
16 LOCKED OUT OF HEAVEN	BRUNO MARS	Wika Discos S.A.C.
17 WE ARE NEVER EVER GETTING BACK TOGETHER	TAYLOR SWIFT	Universal Music Peru S.A.
18 BLOW ME (ONE LAST KISS)	PINK	Sony Music Entertainment Peru S.A.
19 LIMBO	DADDY YANKEE	Fast Disc S.A.C.
20 OBSESION (REMIX)	MALUMA (CON DYLAND & LENNY)	Sony Music Entertainment Peru S.A.

Fomentando la protección de la propiedad intelectual y la cultura



"La música es cultura"

- La propiedad intelectual de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes y de los Productores Fonográficos debe respetarse.
- UNIMPRO** es una sociedad de gestión colectiva de derechos conexos que trabaja para alcanzar este objetivo.
- La comunicación pública de fonogramas genera derechos para los productores fonográficos y artistas musicales.
- "El fonograma da a la música presencia en el mundo y permanencia en el tiempo" (J. Bustillos).
- A los usuarios, los invocamos a apoyar la cultura musical en el Perú cumpliendo con el pago de estos derechos a **UNIMPRO**.

UNIMPRO
UNION PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS

Calle Las Camelias N° 130 San Isidro
Lima 27 - Perú
Tel. 421-2626 422-4896 / Telefax 421-2532
info@unimpro.org - www.unimpro.org





Oficina Principal

Calle Las Camelias N° 130 San Isidro
Lima 27 Perú
Telf. (51 1) 421-2626
Telefax (51 1) 421-2532
info@unimpro.org
www.unimpro.org

Oficinas Regionales

Calle Daniel A. Carrión N°196 Of. 502
Chiclayo
Telf. (51 74) 22-5608
norte-chiclayo@unimpro.org
recaudacion@unimpro.org

Av. España 292 2do Piso – Centro Cívico,
Trujillo – La Libertad
Telf. (51 44) 318801
norte-trujillo@unimpro.org
recaudacion@unimpro.org

UNIMPRO
UNION PERUANA DE PRODUCTORES FONOGRAFICOS

AGENCIA NACIONAL ENCARGADA
DE ADMINISTRAR EL ISRC EN EL PERÚ.

www.unimpro.org



“La música es cultura”

